

Resolución de Gerencia N° 023-2021-MDB/GM

Bellavista, 26 de marzo de 2021

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO:

El Informe N° 231-2021-MDB/GAF-SGP, emitido el 26 de marzo de 2021 por la Sub Gerencia de Personal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30057 se aprobó la Ley del Servicio Civil, la cual tiene por finalidad que las entidades públicas alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten efectivamente servicios de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de las personas que lo integran;

Que, el artículo 9 del Reglamento General de la Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, establece que la capacitación tiene por finalidad cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, fortaleciendo sus competencias y capacidades para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del Estado, así como alcanzar el logro de los objetivos institucionales, formando parte del Subsistema de Gestión del Desarrollo y la Capacitación.

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas, cuyo objetivo es desarrollar el marco normativo del proceso de capacitación, perteneciente al Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

Que, de conformidad con el literal b) del numeral 6.4.1.1 y el numeral 6.4.1.4 de la mencionada Directiva, el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, el cual es elaborado por la Oficina de Recursos Humanos a partir del diagnóstico de necesidades de capacitación, siendo su vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la entidad, previa validación por parte del Comité de Planificación de la Capacitación;

Que, mediante Informe N° 231-2021-MDB/GAF-SGP del 26 de marzo de 2021, la Subgerencia de Personal remite el Plan de Desarrollo de las Personas 2021, elaborado por ella y validado por el Comité de Planificación de la Capacitación, designado



mediante Resolución de Gerencia N° 022-2021-MDB/GM de fecha 16 de marzo de 2021, según consta en el Acta de Instalación y Validación que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el 26 de marzo del 2021. En consecuencia, resulta necesario proceder a la aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas 2021, de la Municipalidad Distrital de Bellavista, disponer su cumplimiento y remitirlo a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR;

Que, la suscripción de la presente Resolución, se realiza sobre la base de la presunción de veracidad del contenido del Informe N° 231-2021-MDB/GAF-SGP de la Sub Gerencia de Personal, correspondiendo a ella su ejecución, seguimiento y evaluación, en el marco del ordenamiento jurídico vigente y las normas internas de la entidad municipal.

Estando a lo expuesto, con el visto bueno de la Sub Gerencia de Personal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica; y en ejercicio de las facultades que le confieren la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el **PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS 2021** de la **Municipalidad Distrital de Bellavista**, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal ejecute las acciones de capacitación previstas en el Plan de Desarrollo de las Personas 2021 de la Municipalidad Distrital de Bellavista; encargándole además el seguimiento y evaluación de las acciones de capacitación conforme a sus competencias.

ARTÍCULO 3.- Remitir copia de la presente Resolución y del Plan de Desarrollo de las Personas 2021 de la Municipalidad Distrital de Bellavista, a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

ARTÍCULO 4.- Encargar a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente resolución en la página web www.munibellavista.gob.pe y en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ROBERTO JAVIER LOMBARDI TAPIA
Gerente Municipal

SUB GERENCIA DE PERSONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS-PDP 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
MDB

SUB GERENCIA DE PERSONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INDICE

- I. PRESENTACION
- II. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES
- III. MISION Y VISION
- IV. ESTRUCTURA ORGANICA
- V. NUMERO DE SERVIDORES CIVILES
- VI. PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS MDB-2021
- VII. FINANCIACION
- VIII. MATRIZ DE PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS



SUB GERENCIA DE PERSONAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

I. PRESENTACION

La Municipalidad Distrital de Bellavista como Órgano de Gobierno Local se encuentra enmarcada dentro de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias; es responsable de la elaboración de los instrumentos de Gestión Pública, entre ellos, el Plan de Desarrollo de Personas.

El Plan de Desarrollo de Personas - PDP de la Municipalidad Distrital de Bellavista, se ha elaborado en base a los lineamientos establecidos por la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR y al análisis estratégico de la Municipalidad reflejado en el Plan Operativo Institucional (POI) 2020 y el Cuadro de Necesidades de Capacitaciones propuestas por las Unidades Orgánicas de la entidad.

El estado, a través de las de las instituciones creadas y reguladas por Ley, buscan brindar un servicio de calidad de servicio al ciudadano a través de planes, acciones estratégicas y políticas de gobernabilidad, en el que los principales actores exigidos a lograr resultados óptimos, son precisamente las instituciones.

La Gestión de Capacitación es el proceso de implementación de capacitación en las Entidades Públicas, aplicando el marco normativo y metodológico establecido por SERVIR, ente Rector de la Política de Capacitación en el sector público.

El proceso busca mejorar el desempeño de los servidores civiles a través del cierre de brechas, desarrollo de competencias y conocimientos, que permitan fortalecer sus capacidades y alcanzar el logro de los objetivos institucionales. Asimismo, constituye una estrategia fundamental sobre el fortalecimiento del servicio civil como medio para mejorar la eficacia y la eficiencia de la administración pública, lo cual constituye directamente en la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos.

Consecuentemente, desarrollar una adecuada gestión de capacitación genera una cadena de valor cuyo fin es ciudadanos mejor atendidos. En ese sentido la Capacitación es eficiente cuando repercute en el desempeño de los servidores civiles. Los servidores con desempeños óptimos contribuyen al logro de los objetivos institucionales.

CADENA DE VALOR DE LA GESTION DE CAPACITACION



SUB GERENCIA DE PERSONAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

II. ASPECTOS GENERALES

II.1 Objetivo

Contar con Servidores comprometidos y una adecuada gestión de capacitación brindar herramientas y técnicas para cerrar las brechas identificadas en los servidores civiles, orientados alcanzar la misión, la visión, objetivos y acciones estratégicas de la Municipalidad Distrital de Bellavista, teniendo como horizonte el año 2023.

Cada capacitación tiene como finalidad fortalecer las competencias y capacidades del servidor, que le permita mejorar su desempeño para contribuir a la mejora de la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y las acciones del estado.

II.2 Alcance

Están sujetas al cumplimiento de este Plan, los servidores civiles de la Municipalidad Distrital de Bellavista, comprendidos en los regímenes de la Ley N°30057, Ley del Servicio Civil; Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y remuneraciones del Sector Público; Decreto Legislativo N°728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral y los contratados bajo régimen especial del Decreto Legislativo N°1057.

II.3 Base Legal

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética en la Función Pública.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en adelante la Ley.
- Decreto Supremo N°040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley N° 30057.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR.
- Decreto Legislativo N° 1025, Normas de Capacitación y Rendimiento para Sector Público.
- Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1023.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, Directiva N° 002-2014-SERVIR-GDSRH, que aprueba las normas para la gestión del Sistema Administrativo para la gestión de Recursos Humanos en las Entidades Públicas.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, Directiva que aprueba las “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”.
- Resolución de Alcaldía N° 516-2020-MDB, de fecha 30 de noviembre del 2020, aprueba el Plan Operativo Institucional 2021.
- Resolución de Alcaldía N° 313-2021-MDB/AL, delegación de facultades a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos y Sub Gerencia de Logística.
- Resolución de Gerencia N° 022-2021-MDB/GM, conforma el “Comité de Planificación de la Capacitación de la Municipalidad Distrital de Bellavista.

II.4 Responsabilidades

Conforme a lo estipulado en el numeral 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6, 5.2.7 y 5.2.8 de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, que los actores internos participan y aportan en la gestión del presente proceso, son los siguientes:

II.4.1 Comité de Planificación de la Capacitación

Responsable de asegurar que la Planificación de Capacitación responda a los objetivos Estratégicos de la Entidad y generar condiciones más favorables para la adecuada implementación de las Acciones de Capacitación.

SUB GERENCIA DE PERSONAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

II.4.2 Sub Gerencia de Personal

Unidad Orgánica que se encarga de ejecutar e implementar las normas y lineamientos dictados por SEVIR. Conduce la planificación, ejecución y evaluación de la capacitación, de acuerdo en lo previsto del artículo 12° del reglamento General de la Ley de Servicio Civil, asimismo emite lineamientos internos sobre el proceso de capacitación en concordancia con lo dispuesto por SERVIR.

II.4.3 Servidores Civiles

Comprende a los servidores del régimen de la Ley del Servicio Civil organizados en los siguientes grupos: funcionario público, directivo público y servidor civil de carrera, cuyos derechos se regulan por los Decretos Legislativos N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral y a los contratados bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057.

II.4.4 Titular de la Entidad

Para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública, sin embargo, en el caso de los Gobiernos Locales recae la atribución en la Gerencia Municipal para aprobar planes institucionales y el Plan de Desarrollo de las Personas, así como prever los recursos presupuestales para su financiamiento.

II.4.5 Unidades Orgánicas

Estos completan la Matriz de Requerimientos de Capacitación de acuerdo al asesoramiento que brinde la Sub Gerencia de Personal. Cada órgano o unidad orgánica es responsable de la información remitida contenida en dicha Matriz.

III. Marco Estratégico Institucional

III.1 Misión

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas de nuestra comunidad, fomentando y promoviendo el desarrollo integral y sostenido de nuestra localidad, impulsando el desarrollo económico y la participación concertada de los agentes del Distrito, manteniendo niveles óptimos de servicios públicos, desarrollando una infraestructura moderna, valores comunes e identidad colectiva propia; en un contexto de orden y una adecuada preservación del medio ambiente, valorando el elemento humano; tanto de nuestro distrito, como de nuestra institución, poniendo a su disposición información, tecnología y conocimiento para la optimización del uso de los recursos disponibles.

III.2 Visión

Bellavista, ciudad cultural y turística, moderna, segura y ordenada, que respeta el medio ambiente, con jóvenes altamente capacitados, habitantes que gozan de calidad de vida y participan en su desarrollo.

III.3 Valores Institucionales

Bellavista, Ciudad Jardín de Ambiente Saludable: expresa la intención de los vecinos por habitar un distrito saludable, realizando sus cotidianas actividades en armonía con la protección del medio ambiente y en concordancia con el aprovechamiento racional de sus

SUB GERENCIA DE PERSONAL

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

recursos, porque tiene conciencia ecológica, preservando la napa freática y las áreas verdes llena de árboles, plantas y flores en todos sus parques. Mantiene limpio el suelo y no contamina el aire. Factores que garantizan limpieza y preservación del medio ambiente del Distrito de Bellavista.

Bellavista, con adecuados sistemas de seguridad para sus habitantes, expresa la voluntad de resolver los problemas críticos de la violencia y de la inseguridad ciudadana. Esta idea fuerza surge como una gran aspiración consensual que tiene como tendencia positiva el funcionamiento del Serenazgo de la Municipalidad, previniendo el crecimiento de los niveles de inseguridad y violencia diaria. También señala que la disminución y control de la violencia pasa por el fortalecimiento de la concertación y participación del Gobierno Local, el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional del Perú y la población organizada, para planificar y desarrollar actividades de capacitación para la prevención y organización de sistemas de seguridad para el control de la violencia delincriminal, violencia social y desastres naturales.

Bellavista, con economía basada en sus pujantes comercios y servicios generadores de empleo y en la dinámica de sus empresas, expresa la voluntad de dar solución a la creciente falta de empleo y a la caída de los ingresos de poblador de Bellavista y de las familias, articulando y fortaleciendo sus actividades comerciales y de servicios, usando recursos de la cooperación internacional para que se capaciten y se renueven mejorando su tecnología y los sistemas de promoción y mercadeo, obtengan créditos de la banca nacional para ampliar o cambiar la producción de bienes y servicios en forma sostenible. Asimismo, fortaleciendo la dinámica económica de las empresas industriales que son las que dan valor agregado a la producción, y colocan su producción en el mercado metropolitano, nacional y/o extranjero donde obtienen mejores ventajas comparativas, mejores precios y mayores ganancias. Expresa también que dichas actividades productivas, comerciales y de servicios, se realizan en adecuadas infraestructuras y la comercialización de los bienes se realizan por canales que dan seguridad y garantía para abastecer al intermediario y/o consumidor final y la prestación de los servicios son de calidad y en forma oportuna.

Bellavista, ordenada, donde se brinda con calidad la educación y la salud, expresa la voluntad de tener ordenado y equipado al Distrito, planificando el ordenamiento y crecimiento urbano vertical, contrarrestando la tugurización y el deterioro urbano. Por el lado de los servicios básicos, expresa el deseo que el Distrito cuente con el 100% de la red de desagüe instalada y en buen estado de funcionamiento. Asimismo, que se iluminen adecuadamente los lugares que hoy lucen oscuros. Expresa también el deseo que en el Distrito de brinden servicios públicos de calidad con adecuada infraestructura e implementación, para la educación en los niveles primario, secundario y superior; para la recuperación y mantenimiento de la salud integral de la población y para los servicios financieros y administrativos que brindan entidades públicas y privadas. Por el lado de la vialidad y el transporte, expresa tener ordenado e integrado el Distrito internamente mediante el mejoramiento de la pavimentación de sus pistas y veredas de la totalidad de sus avenidas y calles, con sus nomenclaturas y numeración de acuerdo a su respectivo catastro urbano y, externamente articulado a Lima Metropolitana y a los distritos del eje oeste, mediante vías asfaltadas y bien señalizadas.

Bellavista, promotora de la cultura y de la práctica deportiva, expresa el deseo que todos los habitantes de Bellavista: hombres y mujeres; niños, jóvenes y adultos quieran a su distrito, sintiéndose orgullosos de su pasado y presente, tomando la decisión de construir juntos el futuro, basados en la recuperación y revaloración de su patrimonio cultural y tradiciones. Asimismo, expresa que los habitantes del Distrito practican deporte en espacios adecuados y debidamente implementados para tal fin, como losas deportivas, las que han pasado por etapas de ampliaciones y de nuevas construcciones. Todo ello acompañado de acciones de promoción de las actividades deportivas, en las cuales intervienen articuladamente el gobierno local, regional y la empresa privada.

SUB GERENCIA DE PERSONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Bellavista, con una gestión municipal moderna y participativa, expresa la voluntad de tener un modelo de gestión local que articule a la Municipalidad, instituciones públicas y privadas y a las organizaciones sociales del Distrito, para participar y concertar democráticamente en la planificación y ejecución de las tareas que demande el desarrollo local del Distrito. También expresa qué para promover el desarrollo integral, sostenible y armónico del Distrito de Bellavista, la organización municipal debe modernizarse y adecuarse a los cambios tecnológicos para liderar el desarrollo local y facilitar la apertura en el ejercicio de la ciudadanía.

IV. ESTRUCTURA ORGANICA

La Municipalidad Distrital de Bellavista cuenta con la Estructura Orgánica siguiente:

A. Órganos de Gobierno

- a. Concejo Municipal
- b. Alcaldía

B. Órganos Consultivos y de Coordinación

- a. Comisiones de Regidores
- b. Consejo de Coordinación Local
- c. Consejo Local de Educación
- d. Consejo Distrital de la Juventud
- e. Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- f. Comité de Administración del Vaso de Leche
- g. Comité Distrital de Defensa Civil
- h. Junta de Delegados Vecinales Comunes

C. Órgano de Control

- a. Gerencia de Control Institucional

D. Órgano de Dirección

- a. Gerencia Municipal

E. Órganos de Asesoría

- a. Gerencia de Asesoría Jurídica
- b. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

F. Órgano de Apoyo

- a. Sub Gerencia de Imagen Institucional y Protocolo
- b. Procuraduría Pública Municipal.
- c. Secretaría General.
 - Sub Gerencia de Trámite Documentario y Archivo.
 - Sub Gerencia de Registros Civiles
- d. Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicación.
- e. Gerencia de Administración Tributaria y Rentas
 - Sub Gerencia de Recaudación
 - Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 - Sub Gerencia de Orientación Tributaria
 - Sub Gerencia de Ejecutoria Coactiva.
- f. Gerencia de Programación, Inversiones y Cooperación Técnica.
- g. Gerencia de Administración y Finanzas
 - Sub Gerencia de Personal
 - Sub Gerencia de Logística
 - Sub Gerencia de Contabilidad
 - Sub Gerencia de Tesorería
 - Sub Gerencia de Control Patrimonial

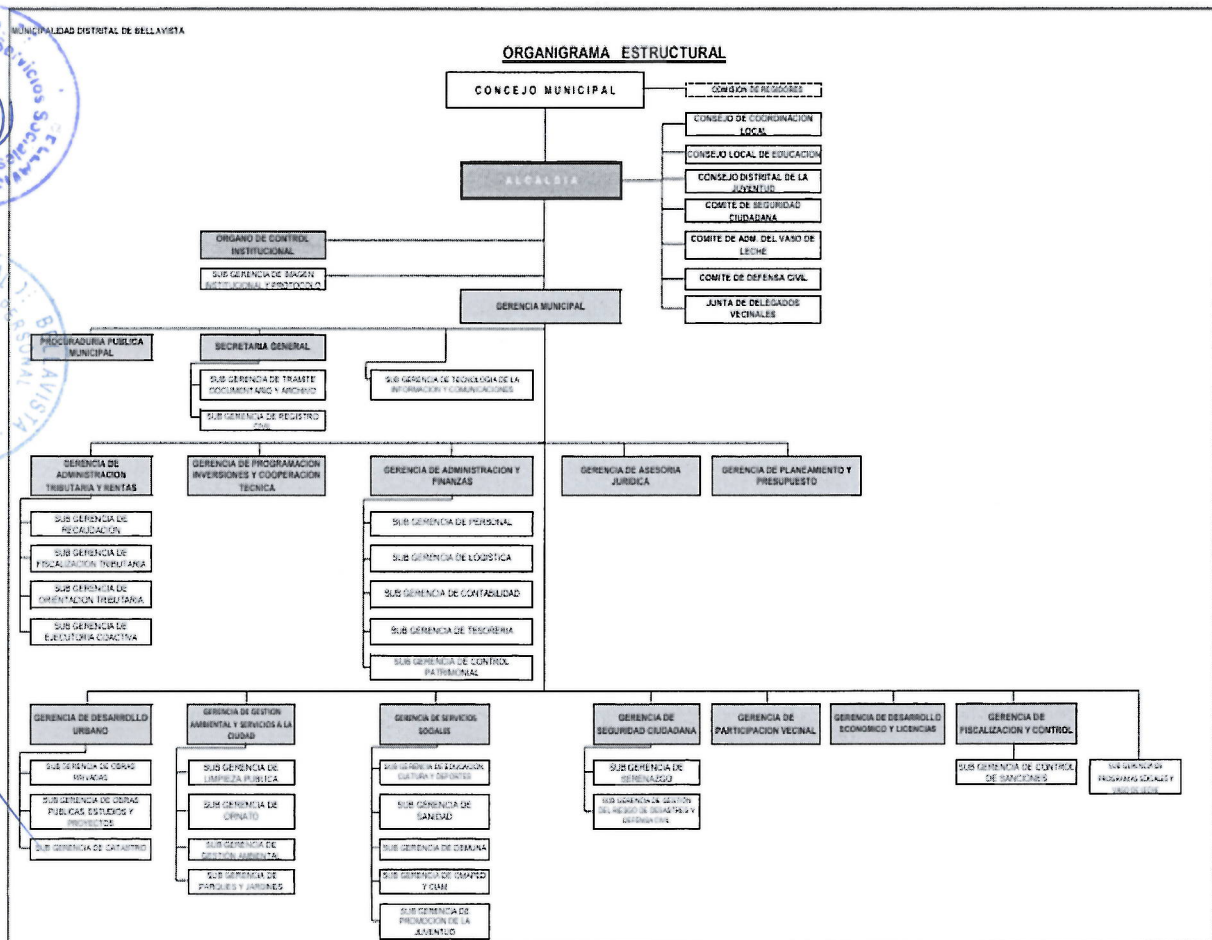
G. Órganos de Línea

- a. Gerencia de Desarrollo Urbano
 - Sub Gerencia de Obras Privadas

SUB GERENCIA DE PERSONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos.
- Sub Gerencia de Catastro
- b. Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad
 - Sub Gerencia de Limpieza Pública
 - Sub Gerencia de Ornato
 - Sub Gerencia de Gestión Ambiental
 - Sub Gerencia de Parques y Jardines
- c. Gerencia de Servicios Sociales
 - Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deportes
 - Sub Gerencia de Sanidad
 - Sub Gerencia de DEMUNA
 - Sub Gerencia de OMAPED y CIAM
 - Sub Gerencia de Promoción de la Juventud
- d. Gerencia de Seguridad Ciudadana
 - Sub Gerencia de Serenazgo
 - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil.
- e. Gerencia de Participación Vecinal
- f. Gerencia de Desarrollo Económico y Licencias
- g. Gerencia de Fiscalización y Control
 - Sub Gerencia de Control de Sanciones
- h. Sub Gerencia de Programas Sociales y Vaso de Leche



SUB GERENCIA DE PERSONAL

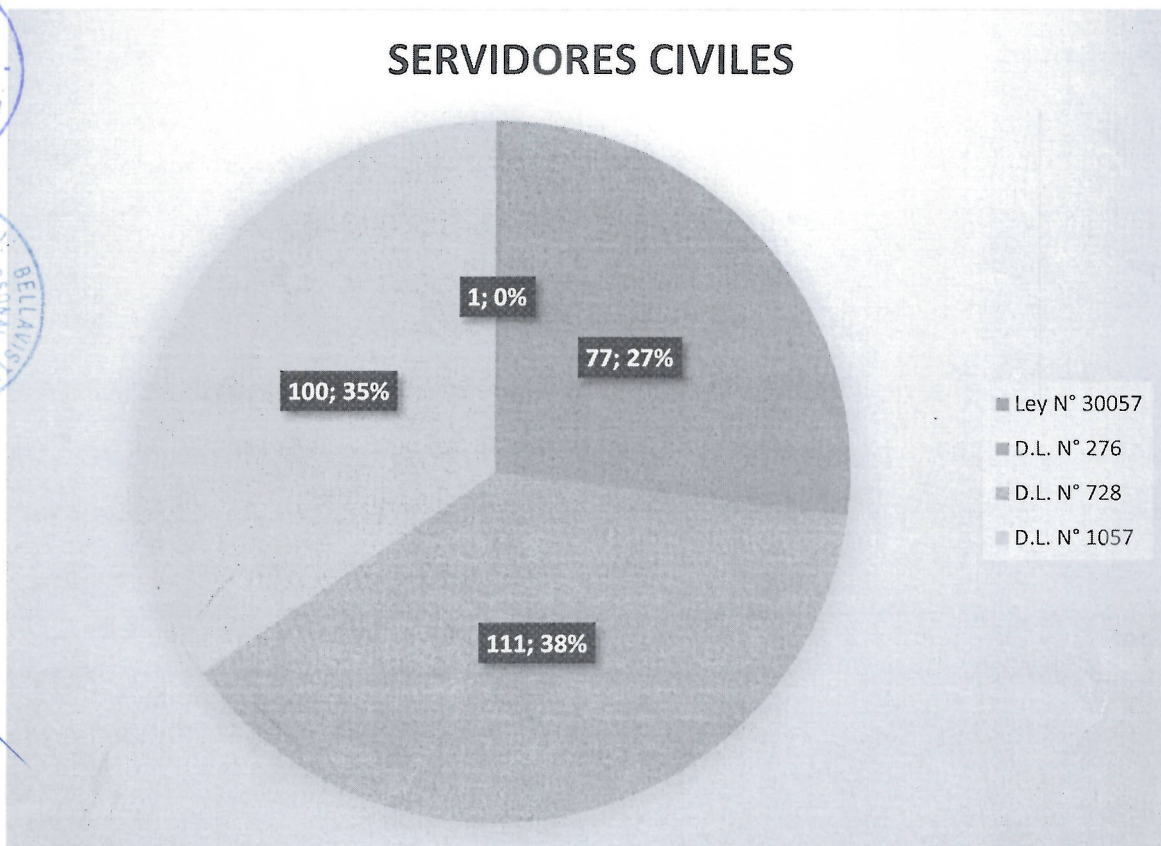
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

V. NÚMERO DE SERVIDORES CIVILES

La Municipalidad Distrital de Bellavista cuenta con servidores civiles bajo los alcances de la Ley del Servicio Civil organizados en los siguientes grupos: funcionario público, directivo público y servidor civil de carrera, cuyos derechos se regulan por los Decretos Legislativos N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral y a los contratados bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057, según detalle:

SERVIDORES CIVILES			
Regímenes laborales	Condición	Padrón de Trabajadores	Porcentaje
Ley N° 30057	Alcalde	01	0%
Decreto Legislativo N° 276	Empelados	77	27%
Decreto Legislativo N° 728	Obreros	111	38%
Decreto Legislativo N° 1057	Confianza	36	35%
	Administrativos	64	
TOTAL		288	100%

SERVIDORES CIVILES



SUB GERENCIA DE PERSONAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

VI. PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA 2021

El Plan de Desarrollo de Personas (PDP) es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad. Se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC). Es de vigencia anual y se aprueba mediante Resolución del titular de la entidad o quien haga de sus veces. Para su ejecución, la Sub Gerencia de Personal de la Municipalidad Distrital de Bellavista, ha previsto su incorporación en el Plan Operativo Institucional y en el Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio 2021, el cual, se desarrollado de acuerdo a los lineamientos señalados en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE.

VII. FINANCIAMIENTO

Para ejecutar El Plan de Desarrollo de Personas (PDP) para el año 2021, será financiado con los ingresos corrientes por Impuesto Municipales y Recursos Directamente Recaudados.

VII. RESULTADO DEL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION

De acuerdo a la Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DNC desarrollada, los requerimientos de capacitación de las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Bellavista, se muestra en el Anexo N° 01.

ANEXO N° 01
MATRIZ: PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

N°	Unidad Orgánica	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Cantida Total de Beneficiario	Materia de la Acción de la Capacitación	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de Formación	Tipo de Acción de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiario)
												Directos	Indirectos		
01	Sub Gerencia de Personal	Sub Gerente de Personal	MILAGROS MERCEDES RIVAS BELLOTTI	1	B2	Sistema de Transito al Servicio Civil-SERVIR	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Tec. Adm. II	1. CESAR AUGUSTO SARANGO CRUZ. 2. CARMEN ROSA QUIÑONES VILLAJUAN. 3. ARTEMIO JESUS GARCIA LOPEZ. 4. FAUSTINO PONCE VENTOCILLA. 5. FANY EDITH MURILLO PALOMINO. 6. ANA MARIA AGUIRRE BENEDETTI. 7. CARLOS JAVIER BARRANTES PLAZA.	7	B2	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/3,500.00
		Auxiliar Adm.	1. EDER JULIAN HERRERA NAJARRO. 2. EDGAR RICARDO CALDERON MINAYA	2	B2	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/1,000.00
		Especialista de RR.HH.	1. MANUEL ALONZO DIAZ DIAZ	1	B2	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Tec. Adm.	1. ARMANDO GABRIEL JARA VANEGAS	1	B2	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
SUB TOTAL														S/6,000.00	
02	Sub Gerencia de DEMUNA	Sub Gerente de DEMUNA	1. ANTHONY PERCY HUAISARA GUEVARA	1	B2	Curso de Gestión Publica	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Secretaria I	1. BETTY GORDILLO POZO	1	B2	Curso de formacion y capacitacion de conciliaciones Judiciales	Curso	C	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Tec. Ad. II	1. FANY ROSARIO LIZARRAGA ENRIQUEZ	1	B2	Curso de formacion y capacitacion de conciliaciones Judiciales	Curso	C	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00

ANEXO N° 01
MATRIZ: PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

N°	Unidad Orgánica	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Cantidad Total de Beneficiario	Materia de la Acción de la Capacitación	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de Formación	Tipo de Acción de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiario)
												Directos	Indirectos		
		Servidor Profesional	1. AMADEO MANUEL ROSASCO MENDOZA	1	B2	Curso de formación y capacitación de conciliaciones Judiciales	Curso	C	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
														SUB TOTAL	S/2,000.00
03	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Gerente de Seguridad Ciudadana	1. JAIME ANTONIO REBAZA PEREZ	1	B2	Curso de Gestión Pública	Curso	B	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Tec. Adm. II	1. MARIA EUGENIA CLAUSSEN MAITA 2. MAGALY JANET SANTAMARIA INFANTES	2	B2	Cursos normas básica de seguridad	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/1,000.00
		Seguridad	1. DIONISIO LUQUE MONROY 2. JORGE MOISES TINTAYA ARE	2	B2	Cursos normas básica de seguridad	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/1,000.00
		Secretaría I	1. HILDA AUGUSTA JARA BARTRA	1	B2	Cursos normas básica de seguridad	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Limpieza	1. VIRGINIA CCAMA MAMANI	1	B2	Cursos normas básica de seguridad	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
														SUB TOTAL	S/3,500.00
04	Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad.	Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad.	1. RUBEN LEON AZURIN	1	B2	Curso de Manejo de Residuos Sólidos	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
														SUB TOTAL	S/500.00
05	Sub Gerencia de Limpieza Pública	Sub Gerente de Limpieza Pública	1. JAIR POOL JARA DIAZ	1	B2	Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Personal de Mantenimiento	1. ELIAS EFRAIN SULCARAY ICHPAS 2. LUIS ALBERTO CARRIZALES LIPA 3. EDGAR CABANA PACOTAYPE 4. RAFAEL CCALLA LUQUE 5. ELOY APAZA MAMANI 6. ELENA ELISA CHAMBI QUISPE 7. LILIANA MARGOT CISNEROS AYZANO	13	B2	Curso de Manejo de Residuos Sólidos	Curso	E	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/6,500.00

ANEXO N° 01

MATRIZ: PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

N°	Unidad Orgánica	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Cantida Total de Beneficiario	Materia de la Acción de la Capacitación	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de Formación	Tipo de Acción de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiario)
												Directos	Indirectos		
			8. JUAN MACHACA MAMANI 9. IVONNE IRENE CONTRERAS CORONACION 10. CARMEN LYDIA GUZMAN GRADOS 11. ROSA MARIBEL LARICO QUISPE 12. JOSEFINA PUMA HUANCCO 13. MANUEL ANGEL SOLARI PALOMINO												
SUB TOTAL														S/7,000.00	
06	Sub Gerencia de Ornato	Sub Gerente de Ornato	1. RUBEN LEON AZURIN	1	B2	Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Operario	1. CARLOS CALDERON CANALES 2. MARIA YAQUELIN GIL MAMANI	2	B2	Curso de Mantenimiento y Estructura	Curso	E	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/1,000.00
	SUB TOTAL														S/1,500.00
07	Sub Gerencia de Parques y Jardines	Sub Gerente de Parques y Jardines	1. ELMER GERMAN CERDAN BAZAN	1	B2	Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Jardineros	1. MOISES ALVAREZ LIPA 2. NANCY MAMANI ARTEAGA 3. VILMA CANCHAYA ROJAS 4. ROGELIO MACHACA HINOJOSA 5. LUZ MARIA LOPE ESPINOZA 6. JHON PETER QUISPE VIVAR 7. YANCARLO CARI FLORES 8. JAYMY ANTONI CAVERO AGURTO 9. DEMETRIO FERNANDEZ POLO 10. DARWIN CHUMBE CRUZ 11. EDINSON GALVEZ ARAUJO 12. GLADYS ALICIA GONZALES SUAREZ 13. MARIA ELENA SOTO CANAZAS	13	B2	Curso de Manejo de Residuos Sólidos	Curso	E	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/6,500.00
SUB TOTAL														S/7,000.00	
08	Sub Gerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Sub Gerente de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil	1. ROSA ASTRID GOMEZ ARANGO	1	B2	Curso de Procedimiento Administrativo, Ley N° 27444.	Curso	B	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Tec. Adm. II	1. WILFREDO ALFREDO RUBINA RIVERA 2. PEPE JACOB ROJO CALDERON	2	B2	Curso de Silencio Administrativo	Curso	B	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/1,000.00

ANEXO N° 01
MATRIZ: PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS (PDP) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

N°	Unidad Orgánica	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Cantida Total de Beneficiario	Materia de la Acción de la Capacitación	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de Formación	Tipo de Acción de Capacitación	Nivel de Evaluación	Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiario)
												Directos	Indirectos		
SUB TOTAL														S/1,500.00	
09	Sub Gerencia de Catastro	Sub Gerente de Catastro	1. ERWIN QUISPE ROBLES	1	B2	Curso de Saneamiento físico legal y catastro.	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Tec. Adm. II	1. ROSA PILAR LIZARAZO DE UGARTE 2. JORGE ANTONIO MONTES CUESTAS	2	B2	Curso de Silencio Administrativo	Curso	B	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/1,000.00
SUB TOTAL														S/1,500.00	
10	Sub Gerencia de Gestión Ambiental	Sub Gerente de Gestión Ambiental	1. JORGE SABINO TORRES CACERES.	1	B2	Curso de Fiscalización Ambiental y Local	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Tec. Adm. II	2. JORGE ANTONIO MONTES CUESTAS	1	B2	Curso de educación Ecologica y presevacion Ambiental	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
SUB TOTAL														S/1,000.00	
11	Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Sub Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1. MAURO ENRIQUE VALENCIA CRUZADO	1	B2	Curso en gestión de contrataciones del Estado	Curso	A	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Tec. Adm. II	2. JAIME ALBERTO OBREGON GUEROVICH	1	B2	Office - Excel	Curso	G	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
SUB TOTAL														S/1,000.00	
12	Sub Gerencia de Sanidad	Sub Gerente de Sanidad	1. ISRAEL CAFFO PACHECO	1	B2	Soporte de vía Cardíaco avanzado.	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Secretaria I	2. ANA VARGAS AGUIRRE	1	B2	Ofimatica integral	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
		Tec. Adm. II	2. EDUARDO SANJINEZ RUIZ	1	B2	Ofimatica integral	Curso	D	Reacción y Aprendizaje	Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
SUB TOTAL														S/1,500.00	
TOTAL														S/34,000.00	

**MATRIZ: DIAGNOSTICO DE NESIDADES DE CAPACITACION (DNC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SUB GERENCIA DE PERSONAL**

Ref.: Memorandum Circular N° 001-2021-MDB/GAF-SGP

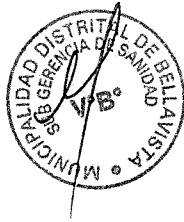
N°	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Régimen Laboral	N° de Beneficiario	Describa la función del Perfil del Puesto u Objeto de la Unidad Orgánica al que aporta la Capacitación	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de acción de Capacitación	Prioridad del Requerimiento de Capacitación	Rango de Pertinencia				Objetivo de la Capacitación		Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiarios)
									Beneficiario de la Acción de C.	Tipo de Función del Servidor	Objetivo	Total Rango de Pertinencia	De Aprendizaje	De Desempeño			Directos	Indirectos		
01	Sub Gerente de Personal	MILAGROS MERCEDES RIVAS BELLOTTI	D.L. 1057	1	Varias	Sistema de Transito al Servicio Civil-SERVIR	1 Curso	D	3	2	2	7	Implementar la Ley del Servicio Civil-SERVIR.		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
02	Tec. Adm. II	CESAR AUGUSTO SARANGO CRUZ	D.L. 276	1	Varias	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	1 Curso	D	3	1	2	6	Conocer y alinear los SGRH en la MDB para la mejora continua		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
03	Tec. Adm. II	CARMEN ROSA QUIÑONES VILLAJUAN	D.L. 276	1	Varias	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	1 Curso	D	3	1	2	6	Conocer y alinear los SGRH en la MDB para la mejora continua		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
04	Tec. Adm. II	ARTEMIO JESUS GARCIA LOPEZ	D.L. 276	1	Varias	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	1 Curso	D	3	1	2	6	Conocer y alinear los SGRH en la MDB para la mejora continua		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
05	Tec. Adm. II	FAUSTINO PONCE VENTOCILLA	D.L. 276	1	Varias	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	1 Curso	D	3	1	2	6	Conocer y alinear los SGRH en la MDB para la mejora continua		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
06	Tec. Adm. II	FANY EDITH MURILLO PALOMINO	D.L. 276	1	Varias	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	1 Curso	D	3	1	2	6	Conocer y alinear los SGRH en la MDB para la mejora continua		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
07	Tec. Adm. II	ANA MARIA AGUIRRE BENEDETTI	D.L. 276	1	Varias	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	1 Curso	D	3	1	2	6	Conocer y alinear los SGRH en la MDB para la mejora continua		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
08	Tec. Adm. II	CARLOS JAVIER BARRANTES PLAZA	D.L. 276	1	Varias	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	1 Curso	D	3	1	2	6	Conocer y alinear los SGRH en la MDB para la mejora continua		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
09	Auxiliar Adm.	EDER JULIAN HERRERA NAJARRO	D.L. 728	1	Varias	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	1 Curso	D	3	1	2	6	Conocer y alinear los SGRH en la MDB para la mejora continua		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
10	Auxiliar Adm.	EDGAR RICARDO CALDERON MINAYA	D.L. 728	1	Varias	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	1 Curso	D	3	1	2	6	Conocer y alinear los SGRH en la MDB para la mejora continua		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
11	Especialista de RR.HH.	MANUEL ALONZO DIAZ DIAZ	D.L. 1057	1	Varias	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	1 Curso	D	3	1	2	6	Conocer y alinear los SGRH en la MDB para la mejora continua		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
12	Tec. Adm.	ARMANDO GABRIEL JARA VANEGAS	D.L. 1057	1	Varias	Sistema de Gestión Administrativo de RR.HH.-SERVIR	1 Curso	D	3	1	2	6	Conocer y alinear los SGRH en la MDB para la mejora continua		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00

**MATRIZ: DIAGNOSTICO DE NESIDADES DE CAPACITACION (DNC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SUB GERENCIA DE SANIDAD**

Ref.: Memorandum Circular N° 001-2021-MDB/GAF-SGP

N°	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Regimen Laboral	N° de Beneficiario	Describe la función del Perfil del Puesto u Objetivo de la Unidad Orgánica al que aporta la Capacitación	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de acción de Capacitación		Prioridad del Requerimiento de Capacitación	Rango de Pertinencia				Objetivo de la Capacitación		Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiarios)
										Beneficiario de la Acción de C.	Tipo de Función del Servidor	Objetivo	Total Rango de Pertinencia	De Aprendizaje	De Desempeño			Directos	Indirectos		
01	Sub Gerente de Sanidad	ISRAEL CAFFO PACHECO	D.L. 1057	1	Varias	Curso de soporte de vida cardiaco avanzado	1	Curso	D	3	2	2	7	Implementar soporte en emergencias cardiacas		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
02	Secretaria	ANA VARGAS AGUIRRE	DL 276	1	Varias	curso de ofimatica integral	1	Curso	D	3	1	2	6	conocimientos en Office		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
03	Tec. Adm. II	EDUARDO SANJINEZ RUZ	DL 276	1	Varias	curso de ofimatica integral	1	Curso	D	3	1	2	6	conocimientos en Office		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00

S/1,500.00



**MATRIZ: DIAGNOSTICO DE NESIDADES DE CAPACITACION (DNC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA**

Ref.: Memorandum Circular N° 001-2021-MDB/GAF-SGP

N°	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Régimen Laboral	N° de Beneficiario	Describe la función del Perfil del Puesto u Objetivo de la	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de acción de Capacitación		Prioridad del Requerimiento de Capacitación	Rango de Pertinencia				Objetivo de la Capacitación		Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (per Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiario)
										Beneficiario de la Acción de C.	Tipo de Función del Servidor	Objetivo	Total Rango de Pertinencia	De Aprendizaje	De Desempeño			Directos	Indirectos		
01	Sub Gerente de Limpieza Publica	Jair Pool Jara Diaz	D.L. 1057	1	Vanas	Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Curso	D	3	2	1	6	Implementar normas de Seguridad y salud en el Trabajo		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
02	Personal de mantenimiento	ELIAS EFRAIN SULLCARAY ICHPAS	D.L. 728	1	Vanas	Curso de manejo de residuos Sólidos	1	Curso	E	3	1	2	6	conocer el manejo de Residuos Sólidos		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
03	Personal de mantenimiento	LUIS ALBERTO CARRIZALES LIPA	D.L. 728	1	Vanas	Curso de manejo de residuos Sólidos	1	Curso	E	3	1	2	6	conocer el manejo de Residuos Sólidos		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
04	Personal de mantenimiento	EDGAR CABANA PACOTAYPE	D.L. 728	1	Vanas	Curso de manejo de residuos Sólidos	1	Curso	E	3	1	2	6	conocer el manejo de Residuos Sólidos		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
05	Personal de mantenimiento	RAFAEL CCALLA LUQUE	D.L. 728	1	Vanas	Curso de manejo de residuos Sólidos	1	Curso	E	3	1	2	6	conocer el manejo de Residuos Sólidos		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
06	Personal de mantenimiento	ELOY APAZA MAMANI	D.L. 728	1	Vanas	Curso de manejo de residuos Sólidos	1	Curso	E	3	1	2	6	conocer el manejo de Residuos Sólidos		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
07	Personal de mantenimiento	ELENA ELISA CHAMBI QUISPE	D.L. 728	1	Vanas	Curso de manejo de residuos Sólidos	1	Curso	E	3	1	2	6	conocer el manejo de Residuos Sólidos		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
08	Personal de mantenimiento	LILIANA MARGOT CISNEROS AYZANO	D.L. 728	1	Vanas	Curso de manejo de residuos Sólidos	1	Curso	E	3	1	2	6	conocer el manejo de Residuos Sólidos		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
09	Personal de mantenimiento	JUAN MACHACA MAMANI	D.L. 728	1	Vanas	Curso de manejo de residuos Sólidos	1	Curso	E	3	1	2	6	conocer el manejo de Residuos Sólidos		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
10	Personal de mantenimiento	IVONNE IRENE CONTRERAS CORONACION	D.L. 1057	1	Vanas	Curso de manejo de residuos Sólidos	1	Curso	E	3	1	2	6	conocer el manejo de Residuos Sólidos		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
11	Personal de mantenimiento	CARMEN LYDIA GUZMAN GRADOS	D.L. 1057	1	Vanas	Curso de manejo de residuos Sólidos	1	Curso	E	3	1	2	6	conocer el manejo de Residuos Sólidos		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
12	Personal de mantenimiento	ROSA MARIBEL LARICO QUISPE	D.L. 1057	1	Vanas	Curso de manejo de residuos Sólidos	1	Curso	E	3	1	2	6	conocer el manejo de Residuos Sólidos		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
13	Personal de mantenimiento	JOSEFINA PUMA HUANCCO	D.L. 1057	1	Vanas	Curso de manejo de residuos Sólidos	1	Curso	E	3	1	2	6	conocer el manejo de Residuos Sólidos		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
14	Personal de mantenimiento	MANUEL ANGEL SOLARI PALOMINO	D.L. 1057	1	Vanas	Curso de manejo de residuos Sólidos	1	Curso	E	3	1	2	6	conocer el manejo de Residuos Sólidos		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00

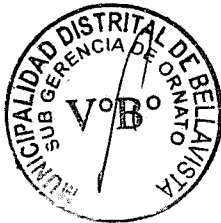
S/7,000.00

**MATRIZ: DIAGNOSTICO DE NESIDADES DE CAPACITACION (DNC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SUB GERENCIA ORNATO**

Ref.: Memorandum Circular N° 001-2021-MDB/GAF-SGP

N°	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Régimen Laboral	N° de Beneficiario	Describe la función del Perfil del Puesto u Objetivo de la Unidad Orgánica al	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de acción de Capacitación		Prioridad del Requerimiento de Capacitación	Rango de Pertinencia				Objetivo de la Capacitación		Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiarios)
										Beneficiario de la Acción de C.	Tipo de Función del Servidor	Objetivo	Total Rango de Pertinencia	De Aprendizaje	De Desempeño			Directos	Indirectos		
01	Sub Gerente de Ornato	Ruben Leon Azurin	D.L. 1057	1	Varías	Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Curso	D	3	2	1	6	Implementar normas de Seguridad y salud en el Trabajo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
02	operario	CARLOS CALDERON CÁNALES	D.L. 728	1	Varías	Curso de mantenimiento y estructuras	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar mantenimiento en las estructuras		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
03	operario	MARIA YAQUELIN GIL MAMANI	D.L. 728	1	Varías	Curso de mantenimiento y estructuras	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar mantenimiento en las estructuras		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00

S/1,500.00



MATRIZ: DIAGNOSTICO DE NESIDADES DE CAPACITACION (DNC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Ref.: Memorandum Circular N° 001-2021-MDB/GAF-SGP

N°	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Régimen Laboral	N° de Beneficiario	Describe la función del Perfil del Puesto u Objetivo de la	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de acción de Capacitación		Prioridad del Requerimiento de Capacitación	Rango de Pertinencia				Objetivo de la Capacitación		Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiarios)
										Beneficiario de la Acción de C.	Tipo de Función del Servidor	Objetivo	Total Rango de Pertinencia	De Aprendizaje	De Desempeño			Directos	Indirectos		
01	Gerente de Gestion Ambiental y Servicios a la Ciudad	RUBEN S. LEON AZURIN	D.L. 1057	1	Varias	Curso de manejo de residuos Solidos	1	Curso	D	3	2	1	6	Implementar Manejo de Residuos Solidos		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00



**MATRIZ: DIAGNOSTICO DE NESIDADES DE CAPACITACION (DNC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SUB GERENCIA DE CATASTRO**

Ref.: Memorandum Circular N° 001-2021-MDB/GAF-SGP

N°	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Régimen Laboral	N° de Beneficiario	Describe la función del Perfil del Puesto u Objetivo de la Unidad Orgánica al que aporta la Capacitación	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de acción de Capacitación		Prioridad del Requerimiento de Capacitación	Rango de Pertinencia				Objetivo de la Capacitación		Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiarios)
										Beneficiario de la Acción de C.	Tipo de Función del Servidor	Objetivo	Total Rango de Pertinencia	De Aprendizaje	De Desempeño			Directos	Indirectos		
01	Sub Gerente de Catastro	ERWIN QUISPE ROBLES	D.L. 1057	1	Varias	Curso de Saneamiento físico legal y catastro	1	Curso	D	3	2	1	6	Implementar normas de Procedimiento Administrativo según la Ley 27444		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
02	Secretaría	ROSA PILAR LIZARAZO	D.L. 275	1	Varias	Curso sobre silencio administrativo	1	Curso	B	3	1	2	6	conocer el Procedimiento de Silencio Administrativo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
03	Tec. Adm II	JORGE ANTONIO MONTES CUESTAS	D.L. 275	1	Varias	Curso sobre silencio administrativo	1	Curso	B	3	1	2	6	conocer el Procedimiento de Silencio Administrativo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00

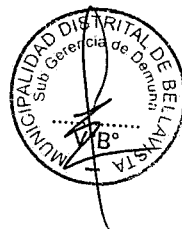
S/1,500.00



**MATRIZ: DIAGNOSTICO DE NESIDADES DE CAPACITACION (DNC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SUB GERENCIA DE DEMUNA**

Ref.: Memorandum Circular N° 001-2021-MDB/GAF-SGP

N°	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Régimen Laboral	N° de Beneficiario	Describe la función del Perfil del Puesto u Objeto de la Unidad Orgánica al que aporta la Capacitación	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de acción de Capacitación	Prioridad del Requerimiento de Capacitación	Rango de Pertinencia				Objetivo de la Capacitación		Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiario)	
									Beneficiario de la Acción de C.	Tipo de Función del Serrvidor	Objetivo	Total Rango de Pertinencia	De Aprendizaje	De Desempeño			Directos	Indirectos			
01	Sub Gerente de Demuna	ANTHONY PERCY HUAISARA GUEVARA	D.L. 1057	1	Varias	Curso de Gestion publica	1	Curso	D	3	2	2	7	Implementar normas de gestion Publica		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
02	Tec. Adm. II	BETTY GORDILLO POZO	D.L. 276	1	Varias	Curso de formacion y capacitacion de conciliaciones Judiciales	1	Curso	C	3	1	1	5	conocer procedimientos sobre conciliaciones de indole familiar		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
03	Tec. Adm. II	FANNY ROSARIO LIZARRAGA ENRIQUEZ	D.L. 276	1	Varias	Curso de formacion y capacitacion de conciliaciones Judiciales	1	Curso	C	3	1	1	5	conocer procedimientos sobre conciliaciones de indole familiar		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
04	Tec. Adm. II	AMADEO MANUEL ROSASCO	D.L. 276	1	Varias	Curso de formacion y capacitacion de conciliaciones Judiciales	1	Curso	C	3	1	1	5	conocer procedimientos sobre conciliaciones de indole familiar		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00

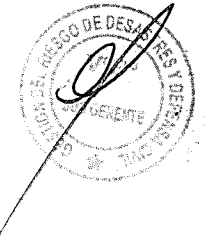


**MATRIZ: DIAGNOSTICO DE NESIDADES DE CAPACITACION (DNC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SUB GERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL**

Ref.: Memorandum Circular N° 001-2021-MDB/GAF-SGP

N°	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Régimen Laboral	N° de Beneficiario	Describa la función del Perfil del Puesto u Objetivo de la Unidad Orgánica al que se aplica	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de acción de Capacitación		Prioridad del Requerimiento de Capacitación	Rango de Pertinencia				Objetivo de la Capacitación		Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiarios)
										Beneficiario de la Acción de C.	Tipo de Función del Servidor	Objetivo	Total Rango de Pertinencia	De Aprendizaje	De Desempeño			Directos	Indirectos		
01	Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	ROSA ASTRID GOMEZ ARANGO	D.L. 1057	1	Varias	Curso de Procedimiento Administrativo según la Ley 27444	1	Curso	B	3	2	1	6	Implementar normas de Procedimiento Administrativo según la Ley 27444		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
02	Tec. Adm II	WILFREDO ALFREDO RUBINA RIVERA	D.L. 728	1	Varias	Curso sobre silencio administrativo	1	Curso	B	3	1	2	6	conocer el Procedimiento de Silencio Administrativo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
03	Tec. Adm II	PEPE JACOB ROJO CALDERON	D.L. 728	1	Varias	Curso sobre silencio administrativo	1	Curso	B	3	1	2	6	conocer el Procedimiento de Silencio Administrativo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00

S/1,500.00



**MATRIZ: DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION (DNC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL**

Ref.: Memorandum Circular N° 001-2021-MDB/GAF-SGP

N°	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Regimen Laboral	N° de Beneficiario	Describe la función del Perfil del Puesto u Objetivo de la Unidad Orgánica al que aporta la Capacitación	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de acción de Capacitación		Prioridad del Requerimiento de Capacitación	Rango de Pertinencia				Objetivo de la Capacitación		Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiarios)
										Beneficiario de la Acción de C.	Tipo de Función del Servidor	Objetivo	Total Rango de Pertinencia	De Aprendizaje	De Desempeño			Directos	Indirectos		
01	Sub Gerente de Gestion Ambiental	JORGE SABINO TORRES CACERES	D.L. 1057	1	Varas	CAPACITACION EN FISCALIZACION AMBIENTAL	1	Curso	D	3	2	2	7	Implementar la Educacion Ecologica y preservacion Ambiental		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00
02	Auxiliar Adm	CARLOS HUAMAN MARTINEZ	D.L. 728	1	Varas	Curso de educacion Ecologica y preservacion Ambiental	1	Curso	D	3	1	2	6	Implementar la Educacion Ecologica y preservacion Ambiental		Virtual	II-Trimestre	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00

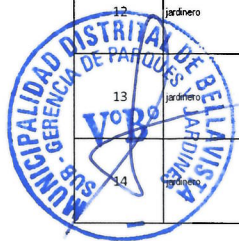
S/1,000.00



**MATRIZ: DIAGNOSTICO DE NESIDADES DE CAPACITACION (DNC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES**

Ref.: Memorandum Circular N° 001-2021-MDB/GAF-SGP

N°	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Régimen Laboral	N° de Beneficiario	Describe la función del Perfil del Puesto u Objetivo de la Unidad Orgánica a la que pertenece	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de acción de Capacitación		Prioridad del Requerimiento de Capacitación	Rango de Pertinencia				Objetivo de la Capacitación		Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiarios)
										Beneficiario de la Acción de C.	Tipo de Función del Servidor	Objetivo	Total Rango de Pertinencia	De Aprendizaje	De Desempeño			Directos	Indirectos		
01	Sub Gerente de Parques y Jardines	ELMER GERMAN CERDAN BAZAN	D.L. 1057	1	Varias	Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Curso	D	3	2	2	7	Implementar normas de Seguridad y salud en el Trabajo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
02	jardinero	MOISES ALVAREZ LIPA	D.L. 728	1	Varias	Curso de Jardinería orientado al paisajismo	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar conocimiento de Jardinería orientado al paisajismo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
03	jardinero	NANCY MAMANI ARTEAGA	D.L. 728	1	Varias	Curso de Jardinería orientado al paisajismo	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar conocimiento de Jardinería orientado al paisajismo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
04	jardinero	VILMA CANCHANYA ROJAS	D.L. 728	1	Varias	Curso de Jardinería orientado al paisajismo	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar conocimiento de Jardinería orientado al paisajismo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
05	jardinero	ROGELIO MACHACA HINOJOSA	D.L. 728	1	Varias	Curso de Jardinería orientado al paisajismo	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar conocimiento de Jardinería orientado al paisajismo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
06	jardinero	LUZ MARIA LOPE ESPINOZA	D.L. 728	1	Varias	Curso de Jardinería orientado al paisajismo	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar conocimiento de Jardinería orientado al paisajismo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
07	jardinero	YAN CARLOS CARI FLORES	D.L. 728	1	Varias	Curso de Jardinería orientado al paisajismo	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar conocimiento de Jardinería orientado al paisajismo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
08	jardinero	YANCARLOS CARI FLORES	DL 1057	1	Varias	Curso de Jardinería orientado al paisajismo	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar conocimiento de Jardinería orientado al paisajismo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
09	jardinero	JAYMY ANTONI CAVERO AGURTO	DL 1057	1	Varias	Curso de Jardinería orientado al paisajismo	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar conocimiento de Jardinería orientado al paisajismo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
10	jardinero	DEMETRIO FERNANDEZ POLO	DL 1057	1	Varias	Curso de Jardinería orientado al paisajismo	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar conocimiento de Jardinería orientado al paisajismo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
11	jardinero	DARWIN CHUMBES CRUZ	DL 1057	1	Varias	Curso de Jardinería orientado al paisajismo	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar conocimiento de Jardinería orientado al paisajismo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
12	jardinero	EDINSON GALVEZ ARAUJO	DL 1057	1	Varias	Curso de Jardinería orientado al paisajismo	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar conocimiento de Jardinería orientado al paisajismo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
13	jardinero	GLADYS ALICIA GONZALAS SUAREZ	DL 1057	1	Varias	Curso de Jardinería orientado al paisajismo	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar conocimiento de Jardinería orientado al paisajismo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
14	jardinero	MARIA ELENA SOTO CANAZAS	DL 1057	1	Varias	Curso de Jardinería orientado al paisajismo	1	Curso	E	3	1	2	6	Implementar conocimiento de Jardinería orientado al paisajismo		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00



S/7,000.00

**MATRIZ: DIAGNOSTICO DE NESIDADES DE CAPACITACION (DNC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SUB GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES**

Ref.: Memorandum Circular N° 001-2021-MDB/GAF-SGP

N°	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Régimen Laboral	N° de Beneficiario	Describe la función del Perfil del Puesto u Objetivo de la Unidad Orgánica al que aporta la Capacitación	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de acción de Capacitación		Prioridad del Requerimiento de Capacitación	Rango de Pertinencia				Objetivo de la Capacitación		Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiarios)
										Beneficiario de la Acción de C.	Tipo de Función del Servidor	Objetivo	Total Rango de Pertinencia	De Aprendizaje	De Desempeño			Directos	Indirectos		
01	Sub Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones	MAURO ENRIQUE VALENCIA CRUZADO	D.L. 1057	1	Varias	Curso en Gestión de Contrataciones con el estado	1	Curso	A	3	2	2	7	conocer el procedimiento de contrataciones con el estado		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00
02	Tec. Adm II	JAIME ALBERTO OBREGON GUEROVICH	D.L. 276	1	Varias	office excel	1	Curso	G	3	1	2	6	reforzar conocimientos en office Excel		Virtual	II-Trimestre	S/500.00	S/0.00	S/500.00	S/500.00

S/1,000.00



**MATRIZ: DIAGNOSTICO DE NESIDADES DE CAPACITACION (DNC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA**

Ref.: Memorandum Circular N° 001-2021-MDB/GAF-SGP

N°	Puesto	Nombre del Beneficiario de Capacitación	Régimen Laboral	N° de Beneficiario	Describa función del Perfil del Puesto u Objetivo de la Unidad Orgánica al que aporta la	Nombre de la acción de la Capacitación	Tipo de acción de Capacitación		Prioridad del Requerimiento de Capacitación	Rango de Pertinencia				Objetivo de la Capacitación		Modalidad	Oportunidad	Costos		Sub Total (por Beneficiario)	Total (Todos los Beneficiarios)
										Beneficiario de la Acción de C.	Tipo de Función del Servidor	Objetivo	Total Rango de Pertinencia	De Aprendizaje	De Desempeño			Directos	Indirectos		
01	Gerente de Seguridad Ciudadana	JAIME ANTONIO REBAZA PEREZ	D.L. 1057	1	Varías	curso de gestion Publica	1	Curso	B	3	2	2	7	Implementar normas de gestion Publica		Virtual	II-Trimestre	\$/500.00	\$0.00	\$/500.00	\$/500.00
02	Tec. Adm. II	MARIA EUGENIA CLAUSSEN MAITA	D.L. 276	1	Varías	Curso Normas Basicas de Seguridad	1	Curso	D	3	1	1	5	conocer las normas basicas de seguridad		Virtual	II-Trimestre	\$/500.00	\$0.00	\$/500.00	\$/500.00
03	Secretaria	HILDA AUGUSTA JARA BARTRA	D.L. 276	1	Varías	Curso Normas Basicas de Seguridad	1	Curso	D	3	1	1	5	conocer las normas basicas de seguridad		Virtual	II-Trimestre	\$/500.00	\$0.00	\$/500.00	\$/500.00
04	Seguridad	DIONISIO LUQUE MONROY	D.L. 728	1	Varías	Curso Normas Basicas de Seguridad	1	Curso	D	3	1	2	6	conocer las normas basicas de seguridad		Virtual	II-Trimestre	\$/500.00	\$0.00	\$/500.00	\$/500.00
05	Seguridad	JORGE MOISES TINTAYA ARE	D.L. 728	1	Varías	Curso Normas Basicas de Seguridad	1	Curso	D	3	1	2	6	conocer las normas basicas de seguridad		Virtual	II-Trimestre	\$/500.00	\$0.00	\$/500.00	\$/500.00
06	Limpieza	VIRGINIA CCAMA MAMANI	D.L. 728	1	Varías	Curso Normas Basicas de Seguridad	1	Curso	D	3	1	1	5	conocer las normas basicas de seguridad		Virtual	II-Trimestre	\$/500.00	\$0.00	\$/500.00	\$/500.00
07	Tecnico Adm II	MAGALY JANNET SANTAMARIA INFANTES	D.L. 1057	1	Varías	Curso Normas Basicas de Seguridad	1	Curso	D	3	1	1	5	conocer las normas basicas de seguridad		Virtual	II-Trimestre	\$/500.00	\$0.00	\$/500.00	\$/500.00

\$/3,500.00





BELLAVISTA
confía en ti

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUB GERENCIA DE PERSONAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE INSTALACION Y VALIDACIÓN

En la oficina de la Sub Gerencia de Personal de la Municipalidad Distrital de Bellavista, ubicado en la Jr. Francisco Bolognesi N° 498 Cercado de Bellavista - 4to. Piso; siendo las 11:00 horas del día viernes 26 de marzo del 2021, se presentaron los miembros titulares del Comité de Planificación de la Capacitación de esta comuna, reconocidos mediante Resolución de Gerencia N° 022-2021-MDB/GM, con la finalidad de su instalación y validación del Plan de Desarrollo de Personas para el ejercicio 2021. Los integrantes asistentes en representación de la institución son: Milagros Mercedes Rivas Belotti, Sub Gerente de Personal, en calidad de presidente. Víctor Alberto Torres Bermúdez, Gerente de Planeamiento y Presupuesto; y María Perla Espinoza Aquino, Gerente de Servicios Sociales como representante de la alta dirección; por parte de los señores trabajadores, el señor Amadeo Manuel Rosasco Mendoza.

Que, la presidenta del Comité de Planificación de la Capacitación, expresa la bienvenida a los asistentes e informa, sucintamente, sobre objeto de implementar el PDP-2021 en la Municipalidad Distrital de Bellavista. "El PDP-2021 se elaboró tomando como base lo dispuesto en el Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE que aprueba la directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas" y que permitirá contar con servidores debidamente capacitados para un mejor desempeño de sus labores y/o actividades que conlleven al logro de los objetivos institucionales y por consiguiente se les dé un trato eficiente a nuestros ciudadanos". Luego, da por instalado el Comité de Planificación de la Capacitación que tiene por función validar el Plan de Desarrollo de Personas para el ejercicio 2021 y posteriormente su aprobación por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR".

La presidenta, corrió traslado a los asistentes el Plan de Desarrollo de Personas para el ejercicio 2021, no habiendo ninguna observación de por medio, por lo que, queda validado por mayoría absoluta de los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación.



BELLAVISTA
confía en ti

**GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUB GERENCIA DE PERSONAL**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

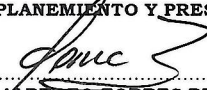
Sin otro tema que tratar, la presidenta agradece la asistencia y participación de los miembros titulares del Comité de Planificación de la Capacitación, dando por concluido el proceso de instalación y validación del PDP-2021, siendo las 12:00 horas del día 26 de marzo del 2021. Firman en señal de conformidad:

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**


Abog. MILAGROS MERCEDES RIVAS BELOTTI
SUB GERENTA DE PERSONAL
PRESIDENTA

COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESEUPUESTO**


Eco. VICTOR ALBERTO TORRES BERMUDEZ
GERENTE

**MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES**


MARÍA PERLA ESPINOZA AQUINO
GERENTE

**MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA


Abog. AMADEO MANUEL ROSASCO MENDOZA
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN